

CENTRO: 190 - Facultad de CC. Actividad Física y el Deporte

TITULACIÓN: 4002 - Grado en Ciencias de la Actividad Fís. y del Dep.

ASIGNATURA: 40241 - PRÁCTICAS EXTERNAS

CÓDIGO UNESCO: **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 4 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 18 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 18 **INGLÉS:**

SUMMARY

REQUISITOS PREVIOS

No requiere requisitos previos.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Las prácticas externas persiguen el desarrollo, en contextos profesionales reales, de los conocimientos y capacidades adquiridos relacionados con los perfiles profesionales de los estudios que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Las prácticas se dirigen a los siguientes perfiles: docencia de la educación física y de las actividades físicas, en gestión y administración de las actividades físicas, en entrenamiento deportivo, en recreación y ocio de las actividades físicas.

Competencias que tiene asignadas:

Las competencias que los alumnos deben alcanzar son las siguientes:

GI1.- Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.

GI2.- Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

GI3.- Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo.

GI4.- Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas, y para el aprendizaje autónomo.

GI5.- Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional.

GI6.- Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional.

GE1.- Conocer los antecedentes y la evolución de las actividades físicas, la educación física y del deporte como fenómenos sociales y culturales y científico.

GE2.- Ser competente motrizmente para la puesta en práctica de los fundamentos básicos de la motricidad.

GE3.- Conocer las estructuras y lógica interna de las diferentes manifestaciones de la motricidad humana.

GE4.- Saber aplicar los fundamentos mecánicos, biológicos, psicológicos y socioculturales que les capacite para la descripción, análisis y optimización de las actividades físicas en sus diferentes manifestaciones.

GE5.- Saber realizar prácticas motrices de deportes, juegos motores, expresión corporal, cualidades físicas y actividades en el medio natural.

GE6.- Ser capaz de diseñar, elegir y describir cualquier práctica física en tanto que tarea motriz y situación motriz.

GE7.- Saber confeccionar un programa de intervención motriz para los diferentes ámbitos y grupos de población en función de los diferentes tipos de prácticas físicas existentes.

GE8.- Aplicar los principios básicos de la gestión del sistema deportivo en la organización de cualquier práctica motriz en diferentes tipos de acontecimientos y entidades sociales.

GE9.- Utilizar los métodos y procedimientos de intervención más eficaces y contrastados para la valoración, diagnóstico, programación y evaluación de las actividades físicas.

GE10.- Saber dirigir grupos de personas que lleven a cabo prácticas motrices de cualquier nivel y condición.

GE11.- Organizar eficazmente su intervención profesional en cualquiera de sus ámbitos de aplicación, antes, durante y después del proceso llevado a cabo, lo que implica saber observar, analizar, diagnosticar, planificar, ejecutar y dirigir.

ED1.- Diseñar, desarrollar, controlar y evaluar programas y actividades para los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a las actividades físicas o tareas motrices para intervenir en los diferentes ámbitos y niveles de la Educación Física Escolar, con atención a las características de los individuos participantes y los contextos sociales.

ED3.- Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad física.

ED4.- Saber desarrollar modelos de intervención de prácticas de actividad física para alumnos con necesidades educativas especiales.

ED5.- Planificar, orientar y conducir programas y actividades físicas extraescolares.

EE1.- Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de entrenamiento deportivo en sus diferentes niveles.

EE2.- Ser capaz de diseñar estrategias para la mejora de las capacidades físicas, el control motor y toma de decisión en el deporte, conforme a los principios fisiológicos, biomecánicos, comporta mentales y sociales, durante la dirección del entrenamiento deportivo.

EE3.- Aplicar el conocimiento de las estructuras de cada deporte al diseño de las tareas de entrenamiento.

EE4.- Conocer la estructura orgánica y funcional de la competición deportiva.

EG1.- Conocer los principios generales de la recreación física.

EG2.- Diagnosticar, planificar, diseñar y evaluar servicios de actividades deportivas, instalaciones deportivas, eventos deportivos, programas recreativos y turísticos. Conocer y aplicar principios generales del marketing.

EG3.- Organizar y dirigir entidades deportivas y recreativas públicas y privadas, con y sin ánimo de lucro.

EG4.- Planificar, organizar, conducir y evaluar servicios e instituciones dedicadas al ocio, la recreación física y el sector turístico.

EG5.- Dirigir los recursos humanos: desarrollar procesos de selección, formación, motivación y evaluación. Diseñar el organigrama funcional y las competencias y funciones de los puestos de trabajo.

ES1.- Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físicas orientadas a la salud.

ES2.- Diagnosticar, prescribir y evaluar ejercicios y actividades físicas para el mantenimiento y mejora de la salud, sabiendo identificar los principales aspectos que afectan al sedentarismo y los

hábitos de vida no saludables.

ES3.- Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad física en la población en general, con especial énfasis en la población adulta y con diferentes discapacidades.

ES4.- Conocer los aspectos básicos relacionados con los primeros auxilios y la nutrición saludable.

ES5.- Conocer la repercusión del ejercicio físico sobre la salud, sus beneficios y aplicaciones terapéuticas.

Objetivos:

Las prácticas externas constituyen una actividad de naturaleza formativa, cuyo objetivo es permitir a los estudiantes aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, para desarrollar las competencias que les preparen para el ejercicio de su actividad profesional.

1.-Poner en práctica los saberes y las técnicas de intervención adquiridas a través de una experiencia realizada en condiciones reales.

2.-Conocer la realidad del ejercicio profesional en los diferentes ámbitos de actuación de la actividad física y el deporte.

3.- Aprender a elaborar programas de enseñanza, planes de entrenamiento deportivo, organizar y gestionar actividades en centro deportivo y de ocio y recreación.

Contenidos:

Los contenidos de las actividades que los alumnos deben realizar durante el desarrollo de las Practicas Externas son las siguientes:

En el perfil de docencia: elaboración de unidades didácticas.

En entrenamiento deportivo: elaboración de la planificación de un entrenamiento.

En gestión: participación en los procesos de planificación, organización dirección y control del centro.

En recreación: elaboración de un proyecto alternativo o complementario, de las actividades correspondientes al centro en el que se desarrollen las prácticas externas.

Metodología:

Diferenciamos en tres fases:

-Una primera fase de preparación, conocimiento y organización de las prácticas externas.

-Segunda fase, de conocimiento de la organización, gestión y desarrollo de las actividades del centro de prácticas para observar e intervenir.

- La tercera fase es la elaboración y presentación de una memoria de prácticas.

La fase de prácticas se hace bajo la supervisión de un tutor de empresa, Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, u otra licenciatura relacionada con el área correspondiente.

Criterios y fuentes para la evaluación:

Dada las particularidades de esta materia, en la evaluación de las prácticas externas, intervendrán dos responsables:

Un tutor académico y un tutor de empresa, licenciado orientador de prácticas, que evaluará la fase de experiencia práctica.

Las fuentes de evaluación serán las siguientes:

1) La asistencia y participación del alumno en prácticas.

2) La planificación y programación de las actividades.

3) La realización y la conducción de la clase, entrenamiento, recreación o gestión.

4) La documentación, elaboración y exposición de la memoria de prácticas.

Sistemas de evaluacion:

Los sistemas y responsables de la evaluación de las Prácticas Externas en cada una de las fases son las siguientes:

- 1.- ORIENTACIÓN INICIAL. Criterio: Asistencia a las sesiones de orientación programadas. Responsable de la evaluación: Tutor académico.
- 2.- SEGUIMIENTO EN LA FCAFD. Criterios: Asistencia a las sesiones presenciales así como a las actividades de orientación profesional y entrega de las evidencias del grado de cumplimiento de las prácticas externas. Responsable de la evaluación: Tutor académico.
- 3.- DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES Y ENTIDADES. Criterios: Asistencia, grado de corrección en la realización de actividades encomendadas y actitud mostrada por el estudiante durante el desarrollo de las prácticas externas. Responsable de la evaluación: Tutor de empresa.
- 4.- DEFENSA DE LA MEMORIA. Criterios: Corrección y ajuste del contenido, a las orientaciones establecidas en el proyecto docente de la asignatura. Calidad de la exposición. Responsable de la evaluación: Tutor académico.

Criterios de calificacion:

Las partes calificadas con el porcentaje y su distribución, son las siguientes:

Tutor académico 60% (seguimiento tutorial y memoria final de prácticas).

Tutor de empresa 40% (seguimiento de las prácticas, en la fase de observación e intervención).

Para ser calificado positivamente el alumno debe cumplir, al menos, el 65% de la fase de desarrollo práctico.

A todos aquellos alumnos que se les asigne centro de Prácticas, serán evaluados conforme a lo realizado, no pudiendo ser considerado como NO PRESENTADO.

El alumno que no realice o termine las prácticas externas y no sea calificado positivamente en la convocatoria de junio, no podrá ser evaluado positivamente en la convocatoria de julio. En esta convocatoria, únicamente podrán ser evaluados aquellos alumnos que les falte por entregar la Memoria y estén evaluados positivamente por el tutor de empresa y por su tutor académico.

Los alumnos no podrán ser evaluados positivamente hasta que no entreguen la Memoria correspondiente.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Las actividades que los alumnos deben realizar durante el desarrollo de las Prácticas Externas son las siguientes:

DOCENCIA: Elaboración de unidades didácticas, seguimiento de la programación del centro, intervención en las sesiones.

ENTRENAMIENTO DEPORTIVO: Elaboración de un programa de entrenamiento a medio o largo plazo relacionado con el centro de prácticas.

GESTIÓN: Participación en los procesos de planificación, organización dirección y control del centro de prácticas, asistencia a reuniones de toma de decisiones, elaboración de supuestos de simulación.

RECREACIÓN: Elaboración de un proyecto alternativo o complementario, de la actividad o actividades correspondientes al centro en el que se desarrollen las prácticas externas.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

La carga lectiva de las prácticas externas es de 18 créditos ECTS (que equivalen a un total de 450 horas), con un 40% de presencialidad. La actividad del alumno se divide de la siguiente manera: 180 horas presenciales (repartidas entre Tutor académico y Tutor de empresa).

270 horas de trabajo autónomo.

La temporalización de las actividades es la siguiente:

A) Orientación inicial en el centro contemplada en el Programa de Acción Tutorial de la FCAFD, selección y asignación de la empresa, entidad o institución. 15 horas.

B) Seguimiento llevado a cabo por los tutores académicos:

Reuniones semanales de seguimiento: 4 horas (1 hora por área) x 14 semanas. 60 horas.

C) Orientación profesional contemplada en el Programa de Acción Tutorial asignada a los tutores de prácticas externas, conforme a lo estipulado en el Sistema de Garantía de Calidad de la FCAFD. 10 horas.

D) Desarrollo de las prácticas externas en las empresas, entidades e instituciones:

a. Realización de trabajo autónomo por parte del estudiante en las empresas, entidades e instituciones 256 horas.

b. Tutorización llevada a cabo por el tutor de empresa. 94 horas.

c. Elaboración, por parte del estudiante, de informes de seguimiento y memoria final de prácticas externas. 14 horas

E) Defensa de la memoria final de las prácticas externas. 1 hora.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Los recursos estarán supeditados a los centros de destino y en cada caso los propios del perfil profesional que esté trabajando.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

En el área de docencia deberá conocer cómo distribuir una unidad didáctica y el desarrollo de sus sesiones, dentro de la programación general.

En entrenamiento deberá conocer cómo elaborar una programación.

En recreación deberá conocer cómo elaborar un proyecto complementario de prácticas al centro de trabajo.

En gestión deberá conocer los sistemas de planificación, organización, dirección y control de la organización en la que se desarrolla las prácticas.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Despachos: 2.6, 3.3, 3.13

Atención presencial a grupos de trabajo

Despachos: 2.6, 3.3, 3.13

Atención telefónica

928458874

928458883

928458891

Atención virtual (on-line)

apalomino@def.ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] La calidad en los centros docentes del siglo XXI : propuestas y experiencias prácticas /

Haïm Gaziël, Marc Warnet e Isabel Cantón Mayo.

La Muralla,, Madrid : (2000)

8471336995